Mártes 21 de Enero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,768

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

El general Rondeau

Señores Redactores de *El Siglo*:

Acabo de leer, no sin emocion, en su número de hoy, los dignísimos términos con que fundó la mocion el ilustrado doctor Pena, presidente de la Junta E. Administrativa del departamento, para dar el nombre glorioso y venerado del benemérito general Rondeau á la Avenida de la calle Paisandú, haciendo acto de justicia á un ...

Simpatizando y aplaudiendo tan levantado pensamiento, me atrevo á rogar á la ilustrada Redaccion de *El Siglo*, quiera dar hospitalidad en sus columnas á los rasgos biográficos del prócer ilustre de nuestra independencia, general don José Rondeau y del primer gobernante que tuvimos al tomar asiento el Pueblo Oriental en el 28 entre las nacionalidades americanas, acompañado de un ministerio tan digno como el que formó el Gobierno Provisorio de la época, al que dieron su nombre Giró, Muñoz y Garzon.

Hace cuatro años que escribí y publiqué esos pálidos rasgos biográficos del general Rondeau en el 4.º libro de los Hombres Notables de la República, y su transcripcion en las páginas de *El Siglo*, á caso no será inoportuna, para demostrar la justicia y el acierto con que ha procedido nuestra Junta consagrando su nombre inmaculado á la Avenida, que de hoy en mas la llevará.

A ese propósito responde mi solicitud y la remision de los rasgos que envio, por si gustan ustedes favorecerlos con la insercion en *El Siglo*.

Saluda á ustedes con la consideracion debida S. S.

Isidoro De-María.

S/c Enero 21 de 1890.

El general D. José Rondeau

I

El general D. José Rondeau, prócer ilustre de la Independencia Americana, figura con purísima gloria en la historia de la Revolucion, é inscribió su preclaro nombre en el catálogo de los patricios esclarecidos y de los gobernantes mas dignos de la República Oriental, en los primeros años de su existencia política.

Nació en Buenos Aires el 4 de Marzo de 1773. Hizo allí sus estudios para la carrera eclesiástica, cursando hasta el segundo año de Teología, pero inclinándose mas á la de las armas, abandonó aquella resueltamente, adoptando la de la milicia á la edad de 20 años, en que entró en clase de cadete en el Regimiento de Infantería de Buenos Aires.

Vino de allí á Montevideo, donde fué ascendido á alférez de caballería en el cuerpo de *Blandengues de la Frontera*, en Setiembre de 1797.—En este mismo cuerpo habia empezado su carrera militar D. José Artigas, en 10 de Marzo del propio año, en el grado de teniente.

En él prestó Rondeau constantemente sus servicios en campaña, ya destinado á la persecucion de los indios Charrúas y Minuanes, ya de los cuatreros y contrabandistas, y ya de los portugueses vayanos cuando la guerra de 1801, mereciendo por sus hechos de armas con éstos, notas muy honrosas del gobierno de la Península.

A principios del año 1806 recibió órdenes del virey Sobremonte de venir á Montevideo á continuar sus servicios, donde fué ascendido á capitan.

En ese tiempo habian desembarcado los ingleses en Maldonado, y fué mandado por Sobremonte á relevar el comandante de aquel punto, con instrucciones. Permaneció allí hostilizándolos hasta que se reembarcaron, quedando con unos 150 hombres en proteccion del vecindario.

A los pocos dias tuvo órden de bajar con su destacamento á la capital. Presentóse á las afueras á Sobremonte, quien lo destinó al Cerrito en observacion de los movimientos del enemigo que acababa de efectuar su desembarco en el Buceo.

Cuando la toma por asalto de la plaza por los ingleses, el 3 de Febrero del año 1807, Sobremonte se habia retirado á Canelones, quedando Rondeau con su corto destacamento en el Cerrito. Viendo perdida la plaza, se puso en retirada para Canelones, recibiendo allí órden de Sobremonte para volver á situarse en las Piedras en observacion del enemigo. Estando allí, salió una fuerte columna de las tres armas de los ingleses, con direccion á Guadalupe, por cuyo motivo retiróse Rondeau al otro lado de Santa Lucía, sabiendo que Sobremonte habia abandonado el territorio embarcándose en las Conchillas para Buenos Aires.

En esa crítica situacion, Rondeau se puso en camino para el Uruguay, logrando pasar á la ribera opuesta en el Arroyo de la China (Concepcion del Uruguay). De allí se dirigió por agua en una débil embarcacion á Buenos Aires, siendo desgraciadamente tomado prisionero en la Boca del Guazú por los ingleses.

Conducido en esa condicion al puerto de Montevideo, fué mandado mas tarde á Inglaterra con los demas prisioneros hechos en la toma de esta plaza.

Despues de algunos meses de sufrimientos se les puso en libertad, á consecuencia de la capitulacion de Whitelocke en Buenos Aires, remitiéndoles á España. Allí se formó con ellos un batallon en la Coruña, con la denominacion de *Buenos Aires*, que alternaba en el servicio de la guarnicion, y en el cual sirvió Rondeau en su clase de oficial. Declarada la guerra con la Francia, pasó á prestar sus servicios alternativamente á las órdenes del general Black y del Marques de la Romana, ya en la infantería, y ya en el arma de caballería, ascendiendo hasta el grado de capitan en el regimiento *Voluntarios de Ciudad Rodrigo*.

A mediados del año 10, ordenó el Gobierno Regencia que todos los que habian pertenecido en la Península al batallon de Buenos Aires, marchasen al Rio de la Plata á continuar sus servicios. En consecuencia, en Agosto de ese año, llegó Rondeau y sus compañeros á Montevideo, donde se les dió destino. Poco despues fué destinado á servir á las órdenes inmediatas de Michelena que operaba en el Uruguay.

Hallándose este jefe realista en el Arroyo de la China, recibió órdenes terminantes de Elío, en Febrero del año 11, de ponerse en retirada hasta venir á situarse al Sud del Rio Negro. En esa operacion logró Rondeau evadirse, con el deliberado propósito de incorporarse á los independientes, con quienes ya se habia entendido.

Desembarcó en la costa del Uruguay, hacienda de Almagro y dirigiéndose por tierra hasta Belén, repasó el rio en aquel punto, siguiendo viaje al Paraná, de donde pasó á Buenos Aires, término de su peregrinacion, á presentarse al gobierno patrio. Recibido perfectamente, 20 dias despues de su presentacion se le confirió el empleo de Teniente Coronel de Ejército, destinándole á sustituir á Belgrano en el mando en jefe del Ejército que organizaba en Mercedes. (1)

El futuro vencedor del Cerrito, vá á entrar á figurar en otro teatro, y en otra escala, sirviendo á la causa de la Revolucion Americana.

Su foja de servicios, sus ascensos alcanzados en la milicia bajo el régimen colonial, antes de la revolucion de Mayo, y de que hemos hecho referencia, es la siguiente:

1793—Agosto 29—Cadete en el Regimiento de Infantería de Buenos Aires.
1797—Setiembre 23—Alférez de Caballería de Blandengues de Montevideo.
1806—Abril 6—Teniente del mismo cuerpo.
1807 Febrero 12—Capitan graduado.
1809—Enero—Ayudante Mayor del Escuadron de Caballería *Dragones del General*, en España.
1809—Setiembre 1.º—Capitan efectivo del Regimiento de Caballería *Voluntarios de Ciudad Rodrigo*.

II

El 2 de Mayo se recibió Rondeau del mando del Ejército que empezaba á organizar Belgrano en Mercedes, con el plantel salvado de su expedicion al Paraguay, y el 24 se le confirió el grado de coronel de *Dragones de la patria*; igual al discernido de Blandengues al Teniente Coronel D. José Artigas, en mérito de la victoria alcanzada el 18, en la memorable accion de las Piedras.

Artigas, despues de ese triunfo, habia marchado sobre Montevideo, empezando el asedio de la plaza—Rondeau se puso en marcha el 24 desde Mercedes, con el resto del Ejército, llegando el 1.º de Junio á las inmediaciones del Cerrito, dirigiendo á las tropas de la patria una enérgica y entusiasta proclama. Se contrajo desde entonces á formalizar y estrechar el sitio de la plaza, continuándolo hasta Octubre, en que á virtud del armisticio celebrado entre el Gobierno de Buenos Aires y Elío, levantó el asedio retirándose con las fuerzas occidentales á Buenos Aires, efectuando lo mismo el coronel Artigas con los orientales al Uruguay.

III

El año 12 se renovó el sitio de Montevideo. Sarratea era el general en jefe nombrado por el Gobierno de la Union, para el comando del Ejército que debia marchar del Uruguay á sitiar Montevideo.

Sarratea desde el Uruguay hizo adelantar la vanguardia al mando del coronel Rondeau. Este llegó el 20 de Octubre al Cerrito, encontrando en él á Culta, con una reunion del paisanage en armas contra los realistas.

Rondeau dió principio al segundo asedio, estrechándolo en Noviembre con algunos contingentes recibidos. El general Vigodet, á la sazon Gobernador de la Plaza, supo que el Ejército sitiador estaba falto de municiones, y aventuró una salida en la madrugada del 31 de Diciembre para batirlo. Por una casualidad feliz, Rondeau acababa de recibir un repuesto en la antevíspera, conjuntamente con la llegada del coronel Viana que venia nombrado de Mayor General á recibirse del mando. Los realistas atacaron con suceso los puestos avanzados, batieron en las Tres Cruces al campamento de Baltasar Vargas, haciéndolo prisionero, y continuaron avanzando hasta el Cerrito. Rondeau no se resolvió en el primer momento á obrar por sí, existiendo el Mayor General Viana muy inmediato. Mandóle aviso para que viniese á tomar el mando, pero declinando Viana toda responsabilidad, Rondeau no trepidó en afrontar el peligro y dirigió el combate, coronando la victoria las armas de los independientes bajo su comando y direccion.

Sarratea se hallaba á la sazon en el Salto, é inmediatamente despachó Rondeau á su Ayudante don Miguel Planes, llevándole el parte de la accion.

La victoria del Cerrito hizo acelerar las marchas á Sarratea desde el Uruguay, con el parque y el resto del Ejército de Buenos Aires. El 19 de Enero de 1813 se incorporó al sitio fijando su cuartel general en el Miguelete. Artigas en disidencia con Sarratea, le seguia con mas lentitud con los orientales á sus órdenes, campando el 20 de Enero en el paso de la Arena.

Acentuadas las disidencias de Artigas y Sarratea, en que tomó activa parte Rondeau de concierto con el primero, Sarratea, se vió obligado á dejar el mando, retirándose para Buenos Aires, quedando Rondeau de general en jefe del Ejército sitiador, reuniéndosele Artigas.

Estrechó más el asedio, formando una línea de circunvalacion de Sud á Norte, construyó reductos y hostilizó de todos modos á los realistas sobre año y medio, á punto de aproximarse á su término la resistencia de la plaza en Mayo del año 14, cuando en esa situacion, el 17 de Mayo, viene inesperadamente el general Alvear á sustituirlo en el mando por órdenes del Directorio.

Rondeau acató las órdenes superiores. Hizo entrega del mando al sucesor, en momentos en que acababa de ser aniquilada la escuadra realista en combate naval por Brown, y se embarcó en un buque de la escuadra para Buenos Aires.—Allí se le confirió el grado de Brigadier General el 24 de Mayo, ahogando en su noble alma todo resentimiento.—Treinta dias despues, capitulaba Vigodet, Alvear tomaba posesion de la plaza el 20 de Junio, y recojia los laureles de su antecesor.

En mérito de sus servicios gozaba del título de *benemérito de la Patria* acordado por el Congreso.

IV

La dominacion española habia terminado de todo punto en el Rio de la Plata, pero la lucha de la independencia Americana continuaba empeñada en otro teatro—en el Pacífico. A él pasó Rondeau.—Hizo la tercera campaña del Perú hasta la desgraciada batalla de Sipe-Sipe en Noviembre de 1815, despues de cuyo contraste se retiró á Jujuy. Recibió allí órdenes de seguir á Tucuman, donde fué relevado del mando del Ejército por Belgrano.

En el curso de su carrera en la guerra de la independencia, obtuvo cinco despachos de general de Ejército de operaciones en distintas Provincias. Tres de Inspector y Comandante general de Armas en diversos períodos en Buenos Aires. Dos de Jefe de Estado Mayor, con el mando tambien de las Armas. Un título de Gobernador Intendente y Jefe Político de la misma ciudad. Un despacho de Presidente de Charcas. Tres nombramientos de Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Uno de Ministro de Guerra y Marina y otro de Presidente del Consejo de Oficiales generales en Buenos Aires. *(Auto Biografía—Coleccion Lamas).*

V

Terminada la guerra del año 25 con el Brasil, y celebrada la Convencion de Paz del año 28, por la cual la Provincia Oriental se erijia en Estado soberanamente independiente, se procedió á la eleccion de Gobernador Provisorio y Capitan General del nuevo Estado, por la Asamblea Constituyente.

La eleccion recayó en el brigadier D. José Rondeau que se hallaba en Buenos Aires, viniendo á tomar posesion del Gobierno Provisorio el 22 de Diciembre de 1828 en Canelones.

Con esa alta investidura cúpole el honor de efectuar la entrada del Gobierno Patrio el 1.º de Mayo de 1828 á la capital, desempeñándolo hasta el 26 de Abril del año 30, en que renunció el mando protestando, á consecuencia de disidencias con una fraccion de la Asamblea Constituyente, entrando el general Lavalleja á sustituirlo.

En 1833 fué nombrado Encargado de Negocios cerca del gobierno argentino, en cuyo carácter no se recibió, pero prestó particularmente servicios de otro género al Gobierno de la República, durante su permanencia en Buenos Aires hasta que recibió órden de retirarse.

Gefe del Estado Mayor General posteriormente, presidió la Junta de Higiene Pública instituida con arreglo al decreto de Febrero del 36.

En Febrero del año 39 fué nombrado Ministro de Guerra y Marina, cargo que desempeñó honorablemente, en una de las épocas mas críticas de la República, al ser invadida por el Ejército argentino al mando de Echagüe, viniendo á cesar en él en Octubre del año 40.

Fué Presidente del Consejo de Estado creado en Mayo del 42, hasta Febrero del 43 en que cesó el Consejo.

Ocupando esos distinguidos destinos públicos, gozó siempre del respeto y consideracion á que era acreedor el veterano de la Independencia por sus dilatados y esclarecidos servicios, por su honradez acrisolada, por su benigno carácter y por el conjunto de virtudes cívicas y privadas que le adornaban y mereciendo la estimacion general, aun de los desafectos políticos que pudo tener en medio de las divisiones intestinas.

En la acerbísima época de la guerra grande (1843), fiel á sus convicciones políticas, permaneció dentro de los muros de Montevideo, formando en su clase de Brigadier General de la Nacion en el Ejército de la capital, conjuntamente con sus antiguos compañeros de la lucha de la Independencia Generales Martin Rodriguez, Nicolás de Vedia y Enrique Martinez, participando en su ancianidad achacosa, de las penurias y sufrimientos de la azarosa situacion por que se pasaba.

Su salud quebrantadísima á la edad de 80 años, no le permitia tomar parte activa en los negocios, pero aun en su lecho de dolor, en que lo mas del tiempo se hallaba postrado, su espíritu se sobreponia á la debilidad del cuerpo y al peso de los años, y estudiaba con interes todos los sucesos políticos y militares de la época. Refieren las crónicas de aquel tiempo, que tratándose de una salida general en el primer trimestre del año 44, contra el Ejército sitiador, hizo llamar al coronel don Anselmo Dupont, para rogarle le tuviese pronto un caballo, para llegado el momento del combate concurrir á él y pelear como soldado á las órdenes del bravo de Ituzaingó general Paz, que lo era en jefe del Ejército de la Defensa.

En ese tiempo, hablando el noble y benemérito anciano con el entonces Sargento Mayor don Bartolomé Mitre, le decia.—" Ah! si esta guerra me hubiese tomado en mejor estado de salud, nadie me la quita: yo hubiese pedido el mando del Ejército, porque soy el más antiguo general de la República, y he sido treinta años brigadier. Talvez hubiera sido desgraciado, pero ya no estaria la gente de Rosas en el Cerrito, ó yo tendria mi tumba en el lugar histórico, donde serví á mi Patria en la guerra de la Independencia. Yo conozco mucho ese campo. "

Sentia aproximarse el fin de su existencia, hondamente trabajada por las dolencias.—Visitábalo un dia su querido Mitre, el sargento mayor de artillería. Pide á los suyos su espada para regalarla al jóven militar, y lo hace con estas palabras.—"Tome usted esta espada como un recuerdo mio. Ojalá me permitiese la debilidad de mi brazo manejarla en defensa de la Libertad."

Tocaba al viejo y preclaro patriota el término de la vida, con la tranquilidad del bueno.—El general Martin Rodriguez le acompañaba en su modesta mansion.—Rondeau incorporado en su lecho le decia.—"Hé aquí dos generales los mas antiguos sobrevivientes de la Revolucion, que han dirigido Ejércitos y gobernado paises, y que sin embargo hoy viven poco menos que de limosna."

Llegamos en esta triste narracion á los últimos momentos de su vida.—En la víspera de su fallecimiento, pedia á su director espiritual el canónigo don Pedro Pablo Vidal, "que influyese para que su funeral fuese sencillo, porque no queria ser gravoso al Estado con gastos, en las circunstancias actuales."

Algunas horas antes de entregar su espíritu al Creador, reunia su contristada familia, y se despedia de ella "satisfecho de morir con el consuelo de no haber hecho mal á nadie, ni como militar, ni como Magistrado, ni como ciudadano, y de haber servido á la Patria con todo su corazon y todas sus fuerzas."

El 18 de Noviembre de 1844 á las 4 de la mañana fué su fallecimiento, despues de una larga y penosa enfermedad.

La prensa de Montevideo le consagró sentidas y honrosas frases.

"La República ha perdido uno de sus hombres ilustres—decia *El Nacional*—El dolor por su pérdida, es un verdadero dolor público. Su nombre está íntimamente entrelazado con toda la Historia de la Revolucion Sud-Americana, con sus guerras y con sus cambios políticos, con sus desastres y sus victorias, con sus buenos y malos dias. Pero en esta sucesion de hechos difíciles, rápidos, extraordinarios, en que pocos hombres no han sido modificados, en que pocas reputaciones han permanecido intachables, el general Rondeau ha permanecido siempre el mismo".

"Cumplido caballero, buen padre de familia, excelente amigo, esclarecido militar, una de las ilustraciones de la Revolucion de Mayo, desciende hoy el general Rondeau al sepulcro, como casi todos los hombres grandes: pobre y bendecido."

El Gobierno presidido por el venerable patricio don Joaquin Suarez, le decretó los honores fúnebres correspondientes á su alta gerarquía militar, "deseando consagrar á su memoria—decia en el preámbulo del Decreto,—el título de gratitud, respeto y veneracion que le merecen sus esclarecidos servicios prestados á la Pátria por tan ilustre Brigadier en su larga carrera".

Por el artículo 5.º del Decreto se disponia—"que el cadáver fuese sepultado en un lugar preferente del Cementerio Público, *en el cual se alzaria un mausoleo costeado por el Tesoro Nacional*".

Los miembros del gobierno, las corporaciones civiles y militares y lo mas distinguido de la sociedad de Montevideo, concurrieron á su entierro. En el acto de inhumacion, se pronunciaron varios discursos.

El general Vedia, su antiguo y benemérito compañero de armas, dijo en su honra:

"Su nombre vivirá en el corazon de todos los buenos. Su nombre brillará en las páginas de nuestra Historia, porque sus grandes virtudes y sus grandes servicios lo hacen digno de pasar á la posteridad."

El Mayor Mitre—el futuro historiador de Belgrano—hizo oir su elocuente palabra en un sentido discurso.

"El general Rondeau—dijo desciende al sepulcro con todas las bendiciones, con todas las palmas de un gran pueblo sobre su cabeza. Republicano de corazon, ciudadano eminente, militar distinguido, héroe libertador y mártir de la libertad, su vida consagrada á sus hermanos, es el mas bello timbre del pueblo que le vió nacer, como su muerte es una calamidad pública que debe ser llorada en todos los puntos de la América, donde resuenan las palabras independencia y libertad. A nuestra vista tenemos el inconcebible monumento alzado, no por el arte sino por la mano gigante de la Naturaleza (se referia al Cerrito de la Victoria) para inmortalizar el grande hecho de armas á que dió su nombre".

Alejandro Magariños, jóven entonces—é inspirado cantor de las glorias pátrias, consagró sentidas endechas á su memoria, completando su corona.

(1) Auto Biografía de Rondeau—Coleccion Lamas.

El conflicto anglo-portugués

Madrid, Diciembre 29.

Conocidos son los incidentes mas importantes originados por las encontradas pretensiones de Portugal é Inglaterra á una vasta zona del Africa meridional. La cuestion va adquiriendo tal importancia, que toda la prensa europea la concede atencion preferente y no sin motivo por cierto. La mayoría de las naciones están interesadas en que el conflicto se resuelva segun los dictados de la justicia y segun los convenios internacionales, y sabido es que la Gran Bretaña hace con frecuencia caso omiso de aquella y rara vez respeta éstos tratándose de pueblos pequeños ó de gobiernos torpes. El Estado que ocupó la colonia del Cabo y otras holandesas á principios del siglo, para defenderlas contra las agresiones de los franceses y acabó por disponer de ellas como de cosa propia, no puede inspirar confianza alguna en el presente caso, dada la debilidad y el aislamiento de Portugal y su tenacidad en olvidar que los peces grandes se comen á los pequeños y que éstos sólo mediante la union se colocan en condiciones de defensa.

El grito de alarma que por doquier resuena, está justificado de sobra. Los acuerdos de la conferencia celebrada en Berlin el año 1885, acuerdos que Portugal no aceptó íntegramente y que al parecer habian de poner término á las contiendas que la fiebre colonial y el afan de poseer territorios africanos amenazaban producir, son letra muerta para el gabinete de Lóndres. Sin tomar posesion solemnemente y sin ocupar de una manera efectiva el país de los Matabeles y Mashonas y las comarcas del lago Nyassa, pretende que renuncien los portugueses al dominio de vastas regiones, colonizadas mas ó menos hábilmente y recorridas desde hace cuatro siglos por sus militares y exploradores, y en su creciente soberbia pretende ejercer presion sobre el gobierno de Lisboa, enviando acorazados á Gibraltar, á tiempo que tres buques navegan con rumbo á la bahía de Delagoa, con la mision de intimidar á las autoridades y funcionarios lusitanos.

Los hechos que Inglaterra alega en abono de sus pretensiones son verdaderamente peregrinos. A consecuencia de la tolerancia de los portugueses y de su hospitalidad para con los exploradores británicos, segun proclamaron complacidos el insigne Livingstone y otros, una sociedad religiosa de Escocia y algunos audaces mercaderes fundaron hace pocos años estaciones y factorías en las costas y contornos del lago Nyassa, descubierto por los lusitanos en 1624; éstos no vieron inconveniente alguno en que los misioneros de Europa difundieran la cultura entre los makololos y otras tribus negras; no sospecharon que las frases laudatorias, dirigidas por el doctor Livingstone á sus auxiliares y guías, envolvieran la toma de posesion de los territorios recorridos á favor de la Gran Bretaña; no presumieron que los aliados del poderoso imperio de Monomotapa en el siglo XVII, los que construyeron fortalezas por doquier y mantuvieron representantes de su gobierno en muchas localidades de la cuenca del Zambeza, hubieran de recelar por parte de su fiel aliada Inglaterra asechanzas de ninguna especie, y precisamente el gabinete de Lóndres invoca ahora los efectos de esa tolerancia y de esas facilidades para declararse protector de los makololos, dueño de la cuenca del Nyassa y señor por derecho propio de la region que se extiende al Norte de Zumbo.

Dedúcese de tales osadías que si se estableciera alguna agrupacion de ingleses en el interior de una colonia española, ó si una tribu rebelde ó incauta aceptara la proteccion de la Gran Bretaña, esta nacion sería *ipso facto* dueña y señora de los terrenos ocupados por los inmigrantes y por la tribu. Análogos son los supuestos derechos que en pro de sus pretensiones á gran parte del país de los Matabeles y Mashonas puede invocar Inglaterra. Se descubre que en esas feraces comarcas el cultivo agrícola llegará fácilmente á ser inagotable fuente de riqueza y que abundan los yacimientos y filones de oro y de otros valiosos metales; se constituye una sociedad bajo la razon de *British South Africa Company*, organiza sus planes de explotacion, envia emisarios que recorran y exploren aquellas regiones desconocidas; pactan éstos ó no pactan convenios con los jefes de las tribus ó con los régulos de los pequeños y rudimentarios Estados, colocados en la esfera de influencia reconocida á los portugueses por convenio explícito con Alemania en 1886 y con conocimiento de todas las cancillerías; la compañía comercial juzga necesario el apoyo de su gobierno, le solicita, y la reina de Inglaterra, cual si fuera señora de todo el orbe, concede una *Carta* de proteccion á la sociedad, sin parar mientes en que esta, como la célebre de Indias, en todo ha de ocuparse menos de difundir la cultura y labrar el bienestar de los indígenas, y el gabinete de Lóndres, desentendiéndose de las protestas y reservas del portugués, juzga que su nacion es legítima dominadora de vastísimas comarcas que algun dia compensarian cumplidamente la pérdida del imperio indostánico.

Tales son, expuestos á grandes rasgos, los antecedentes de la cuestion que hoy se ventila entre los audaces políticos ingleses y los débiles gobernantes del reino vecino. ¿Sucumbirán éstos á las exigencias y amenazas de aquéllos, á pesar del estado de la opinion en Portugal y en Europa? Los afghanes batiendo á las tropas anglo-indias hace diez años y sustrayéndose al yugo que se pretendia imponerlos; los zulus defendiendo su independencia con teson, siquiera sucumbieran por último, y los boers ó *burs* rompiendo con su valor y su arrojo los lazos con que Inglaterra pretendia sujetarlos, pregonan sobrado elocuentemente que esa ambiciosa nacion ceja en ocasiones, no ya ante las energías de naciones fuertes como Alemania, dueña hoy de los territorios que se extienden entre el Cabo Frio y el rio Orange, sino ante los pueblos resueltos á no soportar dominaciones bastardas, al servicio de la codicia mercantil exclusivamente.

Innegable es que la Gran Bretaña tiene medios sobrados para vengarse, ya que conquistar á viva fuerza territorios en que lucharan aunados portugueses, boers, zulús, matabeles y otras tribus sería empresa harto difícil. Unos cuantos acorazados pueden barrer las poblaciones costaneras de las colonias portuguesas; reducidos destacamentos de desembarco ocuparian sin dificultades serias, por lo pronto, algunos puertos é islas, Lisboa quedaria convertida en ruinas y en sitio de desolacion si durante unas cuantas horas la eligiera por blanco de sus potentes cañones una escuadra británica; mas actos de barbarie como la acometida contra Copenhague á fines de 1807, la captura de 75 naves dinamarquesas, entre ellas 15 navíos de línea y 17 fragatas, la destruccion de 300 edificios y de millares de existencias, ni los registra con frecuencia la historia, ni los repetirán los marinos ingleses, hoy que ha cambiado el equilibrio diplomático y los gobiernos procuran no suscitar antipatías y odios.

De esperar es, por lo tanto, que si los ministros de la monarquía portuguesa persisten en hacer valer los derechos de su patria y no retroceden ante insinuaciones más ó menos hipócritas y ante amagos que han de convertirse en agresion, el gabinete que en 1884 se apresuró á abandonar el Namaqualand, á los alemanes, acabará por respetar las posesiones lusitanas, y Europa y la cultura habrán de agradecer á Portugal su patriotismo y su energía para contener injustificadas concupiscencias y censurables provocaciones.—*(El Imparcial).*

UN CURA CRIMINAL

El tristemente célebre cura Boudes, cuya historia publicamos hace pocos días, acaba de comparecer ante el tribunal de Montpellier como reo de varios delitos, robo, violacion, abuso de confianza y otros por este estilo.

El 19 de Diciembre por la tarde, comenzaron las sesiones del juicio oral.

Un poco antes de las dos se presenta el acusado, á quien el público aguarda con impaciencia.

A las dos y diez se constituye el tribunal, compuesto de M. Mattei, magistrado del tribunal de Montpellier, presidente; M. Gassaud y M. Champsaur, jueces del tribunal de Rodez, asesores, y M. Dongadas, asesor supernumerario.

El ministerio público está representado por M. Fournés, abogado general del tribunal de Montpellier.

Despues de prestar juramento los jurados, el escribano da lectura de la causa.

El presidente interroga al acusado:

—¿Hicisteis vuestros estudios en el seminario de Belmont y volvisteis al de Rodez por vuestra mala conducta?

—No me acuerdo.

—Estuvisteis en el seminario de Perigueux, donde robásteis 15 francos y diversos objetos á vuestro camarada Bourgeois; todo ha sido encontrado en vuestra maleta juntamente con unos candelabros.

—No tengo de ello ningun recuerdo.

—¿No habeis estado procesado?

—No.

—Estuvisteis en Bourg Saint-Andéol, despues en Belly y en el Aveyron en 1883. Fuisteis nombrado vicario de la Garde, de cuya parroquia era cura M. Moncam, á quien tratasteis de arrebatar el puesto.

—Era difícil.

El presidente interroga al acusado sobre la tentativa de envenenamiento del cura Moncam.

—¿Habeis estado en casa de la mujer Roules?

—Es posible.

—¿Habeis tratado de envenenar al abate Moncam?

—Soy completamente inocente; no he sido nunca enemigo del abate ni he cometido tal atentado.

—¿Habeis recibido de Viala cartas de que debiais dar cuenta despues de su muerte y no lo habeis hecho?

—Esos son secretos de conciencia.

—¿Os habeis apoderado de 1.000 francos que Viala tenia en un armario?

—No me acuerdo.

—¿Y de vuestro atentado contra el mismo Viala?

—No sé lo que decis.

—¿Habeis cometido tambien un atentado contra Vaureille?

—No me acuerdo.

—Habeis sido vicario en Viviez, donde habeis dado lecciones de latin á un jóven llamado Monley y á un tal Marcelino Cras. ¿Lo recordais?

—No.

—¿Habeis cometido un atentado contra una jóven, á la que queriais hacer abortar.

—Presumo que esa jóven ha mentido.

—¿Haciais comercio de las misas y ornamentos sacerdotales?

—Yo los pagaba.

—No es exacto. ¿Fuisteis desterrado, con la prohibicion de poner el pié en Viviez?

—No me acuerdo.

—¿En Senergues, habeis cometido actos inmorales con niñas y con mujeres?

—Tampoco me acuerdo.

—¿Os quejabais de no adelantar en vuestra carrera y fuisteis nombrado cura de Taurines y en Taurines tuvisteis relaciones con todas vuestras criadas?

—No me acuerdo de eso.

—Entonces os hicisteis propietario de Hauteville. ¿Cómo lo habeis pagado?

—No me acuerdo.

—¿Robabais cuanto estaba al alcance de vuestra mano: ropas de cama, camisas, servilletas, etc.?

—No me acuerdo.

El presidente llega al momento en que Boudes pasó á Montpellier, ingresando en un manicomio, donde escribió cartas que atestiguan la lucidez de su razon y en las que pide á su familia consultar á un abogado sobre ciertos extremos que le convienen.

—No recuerdo haber escrito esas cartas—contesta.

El presidente refiere su evasion del manicomio, su huida al Aveyron, despues al Tarn, donde sirve como criado bajo el nombre de Juan Mary, en casa de un arrendatario.

—Es cierto—dice.

—Allí os captasteis la confianza de una señora vieja, de cuyos bienes os apoderasteis.

—Es un error. Esa señora queria dejar su fortuna á un hijo suyo de corta edad, cuyo preceptor era yo. Lo que me otorgaba era una especie de fideicomiso.

—Despues de firmar la escritura, ¿qué hicisteis? ¿Tratasteis de volver á vender la propiedad?

—Es falso.

—Luego de vuestra detencion se os han encontrado encima 1.550 francos. ¿De dónde procedian?

—De esa suma, 1.500 francos me pertenecian; el resto era de Mlle. Calmels.

—No es verdad; Mlle. Calmels declara que todo ese dinero era suyo.

Despues de una suspension de diez minutos, la sesion se reanudó abordando el presidente la série de actos inmorales de que se acusa á Boudes.

—¿Cuáles han sido vuestras relaciones con Mouly, de Viviez?

—No tengo nada que reprocharme en ese concepto.

No continuaremos esta parte del interrogatorio, pues se refiere toda ella á las inmoralidades cometidas por Boudes.

El presidente preguntó despues.

—¿Qué nos decis del falso Garrouste?

—Garrouste habia firmado dos letras. La una fué pagada. Respecto á la otra no sé lo que sucedió.

—Una de esas cartas fué falsificada por vos. Y en cuanto á las falsedades cometidas en Sinergues, ¿qué contestáis?

—No me acuerdo.

—¿Qué decis respecto á la letra de Cavalier, en que antes de la palabra "ciento" fué intercalada la palabra "tres"?

—Nada; no sabria decir en qué consiste eso.

—Y el robo de María Bores ¿lo recordáis?

—Sé de él muy poca cosa, pero lo bastante para suponer que es una invencion de mis enemigos.

—¿Prestasteis 2.000 francos á Reillet, y en seguida trastormasteis la cantidad en 1.600?

—No lo recuerdo.

El presidente le interroga luego sobre las dos últimas falsedades de que se acusa á Boudes, las cartas á Roquet y á Halpen.

—¿Habeis escrito ó dictado esas cartas?

—Habia recibido prospectos. Queria comprar mercancias á crédito, y revendiéndolas, ganar algo para vestirme. No habiéndome permitido este comercio mi prelado, tomé nombre de personas y lugares imaginarios.

El abogado general lee en seguida la declaracion de Gourzon, fallecido más tarde, acerca de los robos cometidos por Boudes en el seminario de Perigueux, luego la del abate Moncam y la del doctor Moncam, sobre la tentativa de envenenamiento, terminando la sesion á las cinco y media para reanudarse al dia siguiente, á las nueve de la mañana.

Terminadas las sesiones del juicio oral y á pesar de los esfuerzos de los defensores, que sostuvieron la irresponsabilidad del reo, este ha sido declarado culpable de los diversos delitos de que se le acusaba, á excepcion de uno por falsedad, siendo condenado á la pena de trabajos forzados á perpetuidad.

Boudes no experimentó la menor emocion al conocer el veredicto, que fué acogido por el público con grandes murmullos de aprobacion.

NOTICIAS GENERALES

Felicitacion—Hoy llegó á manos del señor Bocayuva la siguiente nota:

Illmo. Senhor Cônsul Geral dos Estados Unidos do Brasil en Montevideo.

O Vice-Cônsul dos Estados Unidos do Brazil nos Departamentos de Paysandú é Rio Negro, com os brazileiros abaixo assignados, em representação da Colonia Brazileira residente na Campanha dos dois Departamentos, felicitam e comprimentam ao Exmo. Senhor Quintino Bocayuva, Ministro e Secretario do Estado dos Negocios Estrangeiros pela sua feliz chegado ao Rio da Prata. *João Guilherme Martelli, José Ignacio Martins, Pedro Jacintho Ferreira, Joaquim Baudeira, filho, José Alves Bezerra.*

El tiempo—Hoy á las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Carmelo—Se va á fundar en ese pueblo una escuela regentada por Hermanas de Caridad.

—En estas últimas noches recorrió las calles una comparsa de jóvenes disfrazadas.

¡Que madrugon!...

El nuevo volcan de Sonora—El gobierno del Estado de Hermosillo Méjico envió una comision exploradora encargada de investigar las causas del violento temblor de tierra sentido en casi todo aquel Estado el dia 2 de mayo del pasado año.

Esa comision ha producido el siguiente informe.

"Catorce millas al sudoeste de Bavispe hay un volcan en actividad en las montañas de la Sierra Madre. El cráter está envuelto en columnas densas de humo y fuego, y la lava baja con tanta abundancia que no nos permitió aproximarnos sinó á cuatro millas de distancia. El agua caliente que tambien se desprende del cráter en inmensas cantidades inundando la planicie ha destruido completamente toda la vegetacion del valle y la lava llena rápidamente el cañon y las pequeñas ondulaciones de terreno.

El ruido que se siente es como si lo hicieran numerosas máquinas de vapor. Por consecuencia, los terrenos cercanos al volcan se encuentran en la situacion mas pobre y en la más completa ruina. El zacate, la vegetacion y todo ha desaparecido. La devastacion es completa y nada se puede esperar de mejoría en esos terrenos."

El partido nacionalista—La Plata, Diciembre 30 de 1889.—Señores doctores don Vicente Mongrell y don Jacobo Z. Berra.—Buenos Aires. Distinguidos correligionarios y amigos: Impuestos de la nota circular que ustedes se han dignado dirigirnos con fecha 7 del que rige, pidiéndonos prestemos nuestro concurso á la meritoria obra de la organizacion del partido nacional propendiendo por todos los medios lícitos á la unificacion completa de sus elementos dispersos,—patriótica iniciativa por ustedes patrocinada con el apoyo y adhesion prévia de nuestros amigos políticos de los departamentos de Paysandú y Salto, y con motivo de aproximarse la lucha en los comicios,—cumplimos con el grato deber de manifestar á ustedes que aceptamos en un todo lo que en esa circular se expresa, pues que en ella no solo se proclama un pensamiento fecundo sino que tambien se interpretan clara y fielmente los deseos fervientes y las legítimas aspiraciones de todos nuestros compañeros de causa. Lo aceptamos y lo aplaudimos con sinceridad, bien persuadidos ante las lecciones de la experiencia de que las comunidades políticas dejan de ser militantes, como medios de alcanzar el triunfo de ideales populares, y por lo mismo dejan de ser fuerzas vivas de opinion en las democracias viriles, capaces de influir con eficacia en sentido de la felicidad del país, cuando ellas se disgregan ó cercenan perdiendo de vista en sus conflictos desgraciados los grandes objetivos que dieron brillo y prestigio á sus banderas, y en ellas prepondera sobre las nobles ambiciones impersonales, el sentimiento egoista de faccion y el estrecho criterio individualista que olvida con dolorosa frecuencia que los partidos de principios no son para los hombres, como los pueblos no son para los gobiernos. La laudable iniciativa de ustedes viene á destruir un gérmen un principio de disolucion, á precaver procederes olvidados, á detener en su extravío á los que ya sin fé consideren carga inútil sus convicciones y á recordar con severos conceptos á todos los partidarios de corazon que hace mucho tiempo está sin guardia de honor la bandera, que siempre cobijó el honor de la causa y de la patria. Por eso adherimos sin reservas al pensamiento, con nuestra fé intacta y una conciencia plena de nuestros derechos, prometiendo acompañarla como buenos en la prosperidad y en la desgracia.

En prosecucion de tales propósitos, se ha constituido aquí una junta ó comision directiva interna que presida los trabajos á efectuarse, y de cuya composicion se impondrán ustedes por la nómina que va al pié, con las adhesiones recibidas en el dia. Esta comision ó junta acatará las decisiones de la que, segun la circular, constituirán en Buenos Aires los dignos compatriotas y correligionarios cuyos nombres en ella se designan, y que reconocemos con los méritos suficientes para ser acreedores á nuestros sufragios y á los del partido. Nuestros amigos de esta capital, creen tambien conveniente la designacion de un delegado al comité central, y nos permitimos manifestárselo á ustedes para que dignen tenerlo presente en la oportunidad debida, por ser ello de incócusa conveniencia.

La comision directiva del partido nacional en La Plata, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Eduardo Acevedo Diaz; vice-presidente 1.º, coronel don José Visillac; vice-presidente 2.º, comandante don Diego Lamas; tesorero, ingeniero don Laurentino Sienra Carranza; secretario, comandante don Juan Francisco Mena; vocales: doctor don Joaquin Reyes, don Pedro Caamaña, don Lorenzo Oratto, don Miguel Chalar, don Francisco Barredo, don Isidoro Barrera, don Francisco Lopez, don Luis Cámpora, don Desiderio Alvarez.

Eduardo Acevedo Diaz—Diego Lamas—L. Sienra Carranza—Miguel Chalar—Luis Cámpora—Francisco A. Barredo—Lorenzo Oratto—Juan F. Mena—Isidoro Barrera—Pedro Caamaña—Francisco Lopez—Desiderio Alvarez—José Visillac.

Globo dirigible—El capitan Mr. Girauet ha presentado á la escuela de aereonautas de Francia el proyecto de un globo dirigible que asegura ser superior á todos los conocidos hasta ahora.

Los datos del aerostato son: volúmen, 30,000 metros cúbicos; peso del motor, 4.000 kilos; fuerza desarrollada, 75 caballos; velocidad, 16 leguas por hora. El autor asegura que de mil veces, será dirigible en 992.

Milagros—Dice un periódico de la Coruña, que hace pocas noches detuvieron los dependientes de consumos una saca del Correo de Madrid, la cual, á pesar de ir atada y con su tablilla resultó *llena de sarrajas* en vez de cartas; y que á la noche siguiente, en el mismo correo sacaron de una balija de correspondencia una cesta de *chorizos*.

¡Ah malvados!—Escriben de San Fernando (Buenos Aires):

El 16 del mes actual recorriendo un agente de la comisaría local la ribera del arroyo "Camadro", que desemboca en el rio Paraná Guazú, encontró entre unos matorrales el cuerpo de un hombre en completo estado de putrefaccion.

Su posicion era paralela con el riacho, boca abajo, teniendo sujetos varios brazos por detrás de la espalda con una gruesa cuerda de modo que alcanzaban á tocarse las extremidades de los codos.

Vestia pantalon oscuro, saco id bastante usado, camisa con cuello volcado, corbata ordinaria y zapatillas de lona con punteras de cuero.

En los bolsillos solo se le encontró papeles sin importancia, tarjetas de casas comerciales y algunos pocos centavos.

Despojado de las ropas se comprobó la existencia de varias lesiones en el cuerpo, á la altura del hombro izquierdo, en el brazo y dos heridas en el cráneo. Debido al estado de descomposicion, no pudieron comprobarse varias otras señales que parecian proceder de golpes.

Pocos momentos despues llegaba á saber que el muerto era Amado Correa, oriental, de profesion jornalero y que en noches anteriores habíasele visto en la casa comercial de Gerónima Musso en compañía de varios otros sujetos desconocidos.

Musso fué llamado á declaracion, siendo interrogado hábilmente sobre las circunstancias del crimen; pero estaba sobre aviso de lo ocurrido, y tuvo la suficiente precaucion y sangre fria para manifestar que ignoraba por completo el hecho.

En varias ocasiones siguió sosteniéndose de esa manera como así mismo los demas compañeros, pero apremiado el primero por el funcionario sumariante, quien le presentó pruebas irrefutables que consiguió obtener á última hora, no tuvo otro camino que revelar la verdad, pidiendo al Comisario fuera benigno con su persona.

Bajo esta promesa se expresó así:

—"Es verdad, señor Comisario: yo fuí quien até con este cordel señalando el que se hallaba sobre un escritorio con que se encontró atado Correa. Este hombre me perseguia de mucho tiempo atrás, me vejaba de todas maneras y la última noche, es decir como el 13 del corriente, llegó hasta quererme golpear delante de varias personas. Y no fué conmigo solo sino tambien con otros clientes que se llaman Almeida, Angelo y Prieto.

Fué esa misma noche que asediados por las impertinencias é insultos de Correa, resolvimos matarlo y para ello, lo hicimos entrar á la trastienda donde lo agasajamos con bebida. Cuando era ya tarde de la noche y que nadie transitaba por las calles, cerré las puertas y dimos principio á la tarea. Ayudado de los individuos indicados lo derribamos á golpes con un grueso garrote, circunstancias que aproveché para atarlo codo con codo, dejándolo así perfectamente asegurado. Los golpes debieron producirle la muerte, por cuyo motivo tratamos de ocultar el crimen, llevando el cuerpo al Arroyo Camadro, donde yo en persona lo arrojé, para despistar á la justicia."

—Y despues que hicieron? preguntóle de pronto el Comisario.

—"Nos retiramos al negocio donde estuvimos conversando sobre el hecho, retirándose los demas comprometidos *bajo palabra de honor* para no decir una sola palabra."

Con esta estupenda declaracion, el comisario llegaba al logro de sus deseos.

Hizo comparecer á los demas detenidos y de uno en uno fué interrogándolos y presentándoles la declaracion de Musso, hasta que casi todos comprobaron el delito.

El principal autor, Musso, es italiano, de 32 años de edad, casado, estatura elevada, patilla entera y ojos pardos. El segundo es brasilero; el tercero francés y el último italiano.

La víctima es un jóven de 25 años de edad y residia en el pueblo de San Fernando desde hace próximamente siete meses.

La exposicion de los Estados Unidos—Sabido es que se disputan el privilegio de dar albergue al gran Certamen de 1892, tres poblaciones: Nueva York, Washington y Chicago.

Dos de ellas han presentado ya sus proposiciones á las Cámaras: Washington y Nueva York.

Washington basa sus pretenciones en los títulos que le da el ser capital de la República, pero no tiene reunido el dinero preciso al gran Certamen, y pide permiso para emitir por el distrito de Columbia un empréstito de 15.000.000 de pesos.

Nueva York alega los títulos que le da su carácter de Metrópoli comercial de los Estados Unidos, y su mayor accesibilidad para el viejo mundo, é indica con orgullo el hecho de tener inscritos cinco millones como fondo de garantía.

La comision ejecutiva organizada en Nueva York ha formado un proyecto, segun el cual el Certámen se celebrará en Nueva York bajo la direccion de una Corporacion, que llevará el nombre de "Comision internacional de los Estados Unidos", sometida á la supervision del Gobierno federal, y compuesta de dos comisarios de cada Estado y uno de cada territorio, nombrados por el presidente de la República. Las Comisiones de Hacienda, Emplazamiento, Organizacion permanente y Legislacion serán elegidas por los accionistas.

El capital destinado al Certámen no excederá de 20 millones de pesos, divididos en acciones de 10 pesos, incluyendose en este capital el fondo de garantía de cinco millones, los cuales, segun el *Herald*, están ya suscritos con exceso, ascendiendo el total hasta hora presente á pesos 5.136.897; pero segun el *Evening Post*, no se ha alcanzado aun el límite mínimo de cinco millones.

El Gobierno de los Estados Unidos no será responsable de los déficits que ocurran.

Es dudoso sin embargo, que la Exposicion se verifique en Nueva York dado el sentir de la mayoría de los representantes en el Congreso federal. Un corresponsal del *World* ha inquirido las ideas de casi todos ellos respecto á este punto. Mas de la mitad se han reservado su opinion, 67 se mostraron favorables á las pretensiones de Chicago, 48 á favor de Nueva York, 26 de Washington y 22 de Saint Louis.

Uno de los comisionados de los Estados Unidos en la Exposicion de Paris, Mr. Rush C. Hawkins, ha manifestado á un redactor del *Herald* su desconfianza de que la Exposicion en los Estados Unidos tenga éxito. En tal virtud prefiere que se celebre en Chicago, para que aquella ciudad cargue con la deshonra del fracaso.

Enero 21 — 7

FOLLETIN

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

primera clase que alabaréis como yo, cuando dentro de poco os sirvamos un guiso de su mano.

Y diciendo esto, se acercó á la chimenea, tomó de manos de Marieta un cucharon enorme y lo zambulló en la olla sacando un líquido de aspecto estraño, que dejó caer como un chorro de color gris blanquizco. Era plomo derretido. Amaury lo reconoció y un lijero estremecimiento ajeno á su voluntad circuló por todas sus venas. Comenzaba á comprender de qué se trataba.

¿Qué tal la sopa? prosiguió Soto, encantado por su horrible chanza; pero como nosotros tratamos á nuestros huéspedes conforme á su mérito y rango, hemos preparado tambien todo lo necesario para el asado.

Y señaló con un gesto una especie de hornilla portátil, ancha y plana, donde ardian enormes carbones rojos cuya llama azuleja subia con siniestro aspecto, pronta para lamer las carnes de quien se le aproximare. Amaury estaba algo pálido. No obstante, presentaba un aspecto altivo y decidido.

—Yo comprendo con lo que tratais de amenazarme, dijo entonces, con voz entera, se trata del tormento.

—Sí, por Dios, señor vizconde. Hasta ahora es el mejor medio conocido para hacer hablar á los que persisten en callarse.

—¡Sois unos miserables! dijo el jóven, apretando los dientes. Pero nada obtendreis de mí.

—Eso lo veremos y si no os propongo una apuesta es porque estoy demasiado seguro de ganar y seria verdaderamente robaros el dinero.

—No es un poco de plomo derretido, ni algunos carbones ardiendo lo que manchará el honor de los Gomeles, ni me hará faltar á mi juramento.

—Eso depende de lo que os sirva, interrumpió Soto, hablándo siempre con salvaje mofa. Tengo para todos los gustos y ánimos. Si os quemaros bonitamente las plantas de los piés, empapándolas con un poco de grasa para que la coccion sea mas profunda, no despega vuestros lábios, funcionará este lindo par de tenazas á cuyas preguntas es mas difícil resistir.

É inclinándose hácia el fogon y con grandes precauciones sacó de él unas largas tenazas, cuya extremidad calentada hasta el blanco parecia armada de agudos dientes y que el bandido hizo pasar por delante de los ojos del vizconde, quien echó atras la cabeza al sentir aquel calor infernal. Soto, satisfecho del efecto producido, volvió á enterrarlas en el brasero que Mariquita hizo arder mas violento, manejando diestramente un enorme fuelle.

—Cuando este precioso juguete haya mordido vuestras carnes, se las regará con unas cucharadas de plomo derretido. Hasta ahora no he visto á nadie resistirse, y algunos hombrones harto mas robustos y duros para el dolor que un caballerito de la corte criado en algodones y sedas, lloran y sollozan en estos casos como unos niños y luego piden perdon.

—Tal vez á mí me arrancaréis tambien gritos y lágrimas, replicó el jóven, irguiéndose con noble dignidad; pero yo os enseñaré que no son las torturas de viles canallas como tú, por crueles que ellas sean, lo que desata la lengua de un noble caballero. Podeis torturarme y aún matarme; pero nada sabreis.

Soto tranquilo y burlon como hombre seguro del triunfo, añadió:

—Hablais con la desconsiderada presuncion de la ignorancia y de la juventud. Yo he visto dar el tormento mas de una vez, y os aseguro que hay momentos en que el mas alentado se vuelve manso como un cordero y mas dúctil que un guante. Además, si los medios que acabo de señalaros no bastan, nos quedan varios otros. Hay el borceguí que destroza las rodillas y á cuya presion los músculos, la sangre, los huesos despedazados y la médula forman al derramarse una sola pasta. Hay tambien un cordelillo que se ata en torno de las sienes y se aprieta con dos barritas de acero. Los ojos comienzan por salir de sus órbitas y en seguida estalla el cráneo; pero la verdad estalla antes en la lengua.

Mientras decia estas palabras cuyos detalles eran tan repugnantes como exactos, pues todas esas bellas cosas se ejecutaban no solo por los Sotos, sino legalmente y á la luz del dia hace apenas un siglo, circulaba por las carnes espantadas de Amaury un estremecimiento de terror.

Mariquita de pié cerca de la chimenea donde el fuego ardia en las condiciones requeridas, contemplaba de hito en hito á la futura víctima. Leíase en su mirada una especie de cruel curiosidad y enseguida, animacion por el ánimo y belleza del jóven, la cual iba poco á poco convirtiéndose en una especie de compasiva simpatía.

En cuanto á él, á pesar de las rebeliones del cuerpo, manifestaba una resolucion firme é inalterable y una desdeñosa dignidad que aun hasta los feroces seres que lo rodeaban parecian estimar á su manera. Lo que en él dominaba en aquel terrible instante, era no solo el respeto á la fé jurada, sino tambien, y principalmente, lo confesaremos, un sentimiento de indomable orgullo y de altivez de raza que lo incia estar dispuesto á desafiar todos los suplicios antes que ceder á las amenazas y al temor. Su principal inquietud era la de si podria resistir hasta el fin á tan admirables torturas y si aquellos miserables no lograrian vencer su energía y voluntad.

—Hermoso caballero, dijo en ese momento Mariquita, cuya dulce voz contrastaba con la feroz escena que se preparaba y de la cual ella misma iba á ser cómplice; ceded, creédmelo mientras es tiempo todavía. Seria realmente una lástima que fuérais á perecer de esta manera lenta y horrorosa, cuando una palabra puede evitaros todos esos dolores. Mirad; Soto tiene razon. Hay un momento en que nadie deja de hablar. ¿Para qué entonces esperar que venga?

—Para los patanes, tal vez, dijo él. Para un Gomeles, no. Me duele ver á una mujer, y una mujer jóven y bonita, envuelta en semejantes horrores. Conseguid que cesen de hacer esta repugnante descripcion y eso es todo lo que os pido. Suficiente es el soportar todo eso una vez en la realidad, por lo cual la descripcion me parece inútil.

—Haceis mal en persistir en vuestra tenacidad, es cuanto puedo deciros, replicó ella, dando un lijero suspiro de conmiseracion.

—Bien, bien, caballerito. Por lo que veo estais muy de prisa, interrumpió Soto. Sereis servido. Si os di el programa de la fiesta es para que no vayais á decir que estabais de prevenido. Pero yo tambien creo que el preámbulo se prolonga mucho, pues nuestro tiempo es tan valioso como el vuestro y no podemos perder mucho.

—Eso sí que os prevengo, dijo Amaury, logrando vencer el temblor de su voz, aun cuando un sudor helado comenzaba á humedecer la raiz de sus cabellos; os prevengo que mi muerte será severamente castigada.

—¡Bah! dijo desdeñosamente Soto, encogiéndose de hombros, cierto es que si la guardia rural llegara á echarme el guante la justicia no me trataria muy bien como no ha tratado á mis dos hermanos que me esperan en aquellas horcas que visteis. Por desgracia para ella y dicha para mí, y aun cuando sabe que yo ocupo esta comarca con mi gente, no ha podido aun ni podrá jamás, así lo espero, descubrir el secreto de mi escondite. Si dos de los tres hermanos Soto fueron cogidos hace seis meses, es que caimos en una red. Pero no se coge dos veces á un zorro viejo como yo. Vamos, compañeros, ¡á trabajar!

En ese momento, varios hombres se apoderaron de Amaury reduciéndolo á una completa inmovilidad y apretando con fuerza las ataduras que hasta entonces lo habian permitido marchar y hacer algunos movimientos. Mientras tanto, otros hombres trajeron un banco de madera angosto, pero muy pesado. Tendiéndolo sobre aquel banco, sujetándolo en él con nuevas ligaduras, de manera que no pudiera moverse y formara, puede decirse, una sola pieza con el madero. Túvose sin embargo la precaucion de dejar los piés unas doce ó quince pulgadas más adelante.

—¡Perfectamente! dijo Soto, despues de estudiar escrupulosamente y como buen perito, la disposicion del cuerpo.

Amaury no decia una palabra. Cerraba los lábios y apretaba los dientes con la desesperada resolucion de manifestar un valor correspondiente á lo tremendo de los suplicios que le esperaban.

—Comenzaremos por calentaros las plantas de los piés, mi caballero, prosiguió Soto con su voz tranquila y un tanto burlona. Si esto no basta, pasaremos á otros ejercicios.

Volvióse á su gente y despues á Mariquita, añadiendo:

—Vosotros, aproximad la hornilla y tú María trae el aceite.

—Ahora, su señoría, añadió volviéndose á Amaury, vamos á desataros si os dignais permitirnoslo.

El vizconde era, como se ha visto, poco místico, pero en aquel supremo instante, no pudo dejar de murmurar en el fondo de su alma:

"Dios mio, tened piedad de mí. Dios mio, dadme fuerzas para cumplir mi palabra y de morir como un digno y valeroso caballero."

La hornilla estaba en su lugar, la Mariquita volvia con un frasco lleno de aceite y dos de los bandidos se preparaban para sacar las botas que aun defendian los piés del jóven contra las lenguas de fuego.

De repente, una voz levantada y fuerte dejóse oir interrumpiendo aquel lúgubre silencio.

—¡Deteneos! ¡deteneos!

Era la voz del taleb.

XI

El taleb

El taleb, de pié en el umbral de la puerta, estendia las manos y hablaba con imperioso tono. Soto y sus bandidos retrocedieron al oir la voz del anciano con sordo murmullo.

—Me habeis dicho, dijo Soto, que podria yo probar algo el valor de este caballero y daros la certidumbre de que era incapaz de faltar á la palabra jurada.

—¿Os dije acaso que llevarais la prueba hasta la tortura moral? ¿hasta la amenaza de estos horribles suplicios? Ademas, anticipais la hora á la cual os advertí que vendria.

—¡Cáspita! Yo tenia tambien un poco de curiosidad por mi cuenta, replicó Soto con insolente carcajada. Vos me hicisteis tan solo algunas confidencias muy limitadas, señor musulman, y no me habria disgustado el completarlas, merced á las confesiones del conde.

—Basta ya, interrumpió el taleb. Desatad á este jóven y dejadnos solos.

Un amplio suspiro de alivio despejó el pecho de Amaury.

—Ya oisteis, compañeros, decia al mismo tiempo la grosera voz de Soto, la broma está ya hecha.

En un abrir y cerrar los ojos el vizconde, despojado de las cuerdas que oprimian sus carnes, se puso de pié. En seguida Soto, Mariquita y el resto de la cuadrilla desaparecieron como por encanto sin chistar una palabra. Amaury y Al-Kassim quedaron solos.

—Señor, dijo entonces el anciano inclinándose con respeto, perdonadme la cruel tortura que acabais de sufrir. Habeis oido que este miserable se escedió odiosamente de mis instrucciones. No me acuseis, pues, del todo de vuestras angustias. Y no acuseis absolutamente á las dos nobles hermanas con quienes os comprometisteis anoche, pues sin saberlo ellas ocurrióseme esta prueba, llevado tal vez mucho mas lejos de lo que yo pensé, pero de la cual salisteis triunfante con un valor y heroismo que no me estrañan de parte de un Gomeles, de un descendiente del profeta, pero que no dejo por eso de admirar.

—Vos no debiais haber dudado de mi palabra y de mi honra, replicó el vizconde algo pálido aun por las terribles emociones que acababa de sufrir. Pero á lo hecho pecho. Creed, ademas, que ni por un momento vino á mi mente la idea de acusar á las dos adorables hermanas y que creí ó que ellas ignoraban lo que pasaba ó que estaban en la imposibilidad de acudir en mi auxilio.

El jóven recobraba poco á poco su sonrisa de buen humor.

—Llegasteis muy á tiempo, añadió, y vuestra intervencion me causa un placer demasiado vivo, para guardaros rencor por esta prueba de la que salí con honra y que me manifiesta á mí mismo de lo que soy capaz.

—Señor, repuso el taleb, habéis estado admirable y mi contento es tambien profundo.

—Y sin embargo, tuve mucho miedo, dijo el jóven, vuelto ya por completo á su estado natural.

—¡Miedo! ¿vos, señor?

—Sí, miedo de que el dolor fuera á vencer mis nervios y me hiciera faltar á mi palabra.

—Es ese un noble miedo y puede confesarse.

El taleb dió algunos pasos para aproximarse al jóven, y con jesto lleno de la estática dignidad oriental le señaló el banco en el cual estuvo atado, único asiento que existia en aquella pieza y lo hizo señal de sentarse. En seguida inclinándose nuevamente y con respeto delante del vizconde, el anciano tomó asiento á su lado.

—Y ahora, le dijo Amaury, confio en que me esplicareis lo que significa cuanto pasa á mi alrededor desde hace veinticuatro horas, laberinto en el cual mi cabeza comienza á perderse, así como tambien y muy principalmente, porque sucede que vos á quien me siento dispuesto á venerar profundamente y las dos ideales y hechiceras niñas con quienes cené anoche, os encontrareis en tan íntimas relaciones con esta banda de canallas, mandados por el miserable Soto.

Para satisfacer esos deseos he venido. Ahora ya puedo decíroslo todo.

—¡Al fin! Confieso que, como Soto, soy algo curioso.

—Para comenzar por lo mas sencillo y menos importante, prosiguió Al-Kassin, nuestras relaciones con ese Soto y su cuadrilla se reducen á que yo los tengo comprados ó pagados mas bien dicho, para dejarnos por algun tiempo el goce esclusivo y absoluto de estas ruinas del antiguo castillo de los Gomeles. Esto me ha costado por ahora unas veinte mil libras; pero nuestras relaciones datan de mas antiguo, pues para llegar aquí tuve que venir varias veces ya solo, ya acompañado de mi hijo Alí.

Amaury lo miró con estrañeza.

—Sí, ya comprendo que todo esto no sea muy claro para vuestra señoría, prosiguió el anciano, pero lo será muy pronto ahora que ya nada tengo que ocultaros.

—Hablad, dijo el vizconde.

—Anoche dijisteis á las dos nobles hijas de Mohamed que si existiera un tesoro oculto en estas ruinas, vuestro abuelo Abderramen lo conoceria y habría legado el secreto de él á sus descendientes.

—¡Ah! Se trata de esto, murmuró Amaury, mostrándose un poco incrédulo.

—Teniais mucha razon, prosiguió el taleb, sin darse por entendido de aquella interrupcion. En efecto, si Abderramen hubiera sabido donde se encontraba el tesoro de su hermano, ó bien se habria apoderado de él ó si las circunstancias no se lo permitian lo habria revelado á alguno de los suyos. Abderramen no ignoraba que su hermano debió ocultar una parte de las inmensas riquezas tomadas por él á los enemigos vencidos en sus numerosas excursiones contra los infieles; pero ignoraba en absoluto el secreto de aquel misterioso escondite, aun cuando supiera que no debia encontrarse lejos del castillo cuya defensa le estuvo encomendada.

—¡Pero cómo! ¿existe acaso el tal secreto? dijo Amaury.

—Los siglos trascurrieron, prosiguió el taleb, y la esperanza de encontrar alguna vez este tesoro, si tesoro hubo nunca, comenzaba á desaparecer, cuando entré al servicio de los Gomeles de la rama mayor, del padre de Aisah y de Fátima. Pronto me hice amigo y confidente del esforzado y generoso varon, depositario de sus más íntimos pensamientos, de todos los ensueños de su legítima ambicion para con sus dos hijas. Conocedor por él de la historia de sus ascendientes, resolví dar luz en las tinieblas que en el pasado existian y no tardé en convencerme de que el tesoro existia en realidad. Pero para pasar de esta conviccion moral á las pruebas materiales, debia recorrer una série de largas jornadas y conocer muchos desengaños.

Hizo aquí una pausa y prosiguió:

Entre los archivos de la familia se encontraba un antiguo saquillo que se creia hubiera pertenecido á Mohamed ben Gomeles el Modhaffer y que por esta causa se conservaba religiosamente. En aquel saquillo estaban encerrados dos pergaminos, cubiertos ambos de caractéres desconocidos y que nadie podia lograr descifrar. Al examinarlos de cerca y atentamente, concluí por llegar, si no á la certidumbre, por lo menos á la conviccion de que uno de ellos debia ser lo que se llama una clave. Si el tesoro existia, era sin duda allí donde yo encontraria la manera de descubrir su colocacion exacta y podría restituirle á sus legítimos propietarios.

Amaury interesadísimo, dijo al taleb:

—Admiro vuestra penetracion, padre mio. ¿Esos pergaminos cumplieron lo que prometian?

—Yo ignoraba como todo el mundo, el valor de los caractéres dibujados en ambos pergaminos. Pero me dediqué desde entonces á un trabajo constante, cuyos detalles es inútil os refiera y al que he consagrado veinte años de mi existencia. Al fin pude leer uno de los manuscritos. Era aquel una especie de testamento dirigido por Mohamed á su hermano Abderramen. Decíale que no habia querido revelarle el secreto de su tesoro, en el instante de su separacion, pues un secreto entre dos no era ya un secreto, pero que ese pergamino le seria entregado si él, Mohamed, moria primero á fin de que esas inmensas riquezas, que ascendian en esa época á mas de cincuenta millones de escudos de sus libras de vuestra actual moneda, no se perdieran para su familia. Añadia que el segundo pergamino contenia la designacion del sitio exacto en que estaban enterradas las riquezas, hecha de ellas una breve enumeracion, y señalaba los medios de encontrarla. Provenia á Abderramen que no podria descifrarse aquel complicado laberinto sino por medio de un procedimiento, cuya clave estaba unida también á ambos documentos.

—¿Y entonces? preguntó el vizconde.

—Pues, querido señor, replicó el taleb, aquella clave no fué escrita, ó se estravió ó la destruyó el mismo Mohamed.

—¡Destruido! ¿Y por qué causa?

—Al saber la apostasía de su hermano menor, Mohamed que permaneció fiel á la ley del profeta, no quiso tal vez que ningun cristiano aprovechara semejante fuerza que en manos infieles podia conmover el mundo. Por esto indudablemente no se le envió jamas el testamento. En cuanto á la clave, temeria, encontrándose siempre en los campamentos y la guerra, que llegara á caer en manos de los enemigos. Se prepararia tal vez para darla á conocer antes de morir á alguno de los suyos; despues la muerte lo sorprendió súbitamente y encerró con él su secreto en la tumba.

—Así debe ser, realmente, murmuró el jóven.

—Pero, prosiguió el taleb con orgullo, yo ... bastante para tener la certidumbre de triunfar ... pleó todos años en probar todas las combina...

Negocios de azúcar—Buenos Aires, Enero 20.—La importante fábrica azucarera de Leon Say, de París, tenia realizadas hasta el 18 de Diciembre último, las siguientes ventas para los principales mercados del Rio de la Plata y el Rosario:

Para entregar en				
Enero	22.100	b'cas	1.000	caj.
Febrero	19.950	"	850	"
Marzo	11.000	"	850	"
Abril	5.550	"	500	"
Mayo	4.000	"	450	"
Junio	3.300	"	150	"
Julio	2.200	"	—	"
Agosto	2.200	"	—	"
Setiembre	2.200	"	—	"
Octubre	2.200	"	—	"
Total	72.700	b'cas	3.800	caj.

Los precios en la fecha indicada quedaban á 45 francos los 100 kilos netos, en barricas de 115 kilos, puesto á bordo.

Por cuenta de estos negocios, han llegado 2000 barricas en el vapor francés "Uruguay", del Havre, que fondeará hoy en la rada.

Pero como la importacion del mercado de Buenos Aires ha disminuido considerablemente á consecuencia de causas que todo el comercio conoce, y los contratos mencionados son de fecha anterior á la suba del oro, parece que se han iniciado gestiones entre varios compradores y la fábrica vendedora para rescindirlos, prévia la indemnizacion del caso.

El hecho es significativo, y una prueba más de la restriccion que sufren las casas importadoras del mercado en uno de sus principales negocios, como es el azúcar refinado.

Las misiones católicas en Marruecos—Su orígen se remonta al siglo XIII, en que fueron á evangelizar á aquellas gentes hermanos de San Francisco de Asís.

En el año de 1234 fray Agnello fué creado obispo de aquel imperio y tuvo sucesores hasta el año 1566, en que se suprimió el obispado, pasando su jurisdiccion al arzobispo hispalense.

No faltaron por esto varones apostólicos que difundieran la palabra de Dios, y en 1631 nuevos misioneros franciscanos continuaron la obra de sus hermanos predecesores.

En 1859 fué restablecida la prefectura apostólica de Marruecos, y con este restablecimiento la obra de las Misiones cobró nuevo y decidido impulso.

El número de católicos que existen en este imperio pasan de 5.000, repartidos en su mayor parte en Tetuan, Tanger, Larache, Casa Blanca, Mogador y Mazagan. Existen tres Misiones nacientes: Alcázar, Rabat y Saffi, en las cuales hay 98, 56 y 64 católicos respectivamente.

Hay dos iglesias en Tetuan y Tanger y nueve capillas.

El prefecto apostólico de aquel imperio, el insigne P. José Lerchundi, que goza de una inmensa popularidad entre los infieles, y á quien el emperador distingue sobremanera, reside habitualmente en Tanger y tiene á sus órdenes 42 misioneros.

[illegible]

Homenaje á Gayarre—Tuvo lugar anoche en los anchos y lujosos salones del *Club Español* la velada que en honor del célebre y malogrado tenor Julian Gayarre, organizó el jóven y activo director del periódico *Montevideo-Musical*.

La flor del bello sexo montevideano llenaba los salones de honor, teniendo los señores hombres que retirarse en los rincones y en las piezas adyacentes.

El programa fué literal y puntualmente ejecutado, dado comienzo el señor don Antonio Astort con un afectuoso recuerdo á la memoria de Gayarre, cuyos primeros y penosos pasos en la carrera que debia serle despues tan florida, como ¡ay! tan corta, trazó con conmovedoras pinceladas el señor Astort, mereciendo unánimes aplausos.

Dulces, suavísimos acordes arrancaron el profesor Cerimele de su exquisito mandolin y Alejandro Uguccioni de su prestigioso violin, acordes que llegaban dulcemente al alma de los oyentes y la sumian en deliciosa melancolía. Escusado es decir que atronadoras salvas de aplausos significaron altamente á los dos egregios artistas la admiracion del auditorio complacido.

Leyéronse bellas poesías dedicadas á la memoria del llorado gran tenor español por la señorita Adela Castell y los Sres. Eduardo Lopez Bago y doctor Suñer y Capdevila; las tres composiciones ensalzaban con elevadas ideas y armónicos ritmos la gloria del brillante meteoro que por tan poco tiempo resplandeció en el cielo del Arte.

De la poesía galana de la señorita Adela Castell, poesía que fué leida por el señor Gabriel Sanchez de Castilla, plácenos transcribir esta robusta estrofa que muestra la gallardía con que pulsa su bien templada lira la jóven y bella poetisa uruguaya:

Hay algo que no muere y es la gloria:
Porque á sus elegidos diviniza:
Porque llena del hombre la memoria,
Y por la tradicion se inmortaliza,
Entrando á formar parte de la historia,
Que todo lo pasado sintetiza.
Por eso hoy á Gayarre se proclama
Inmortal por su génio y por su fama.

El señor don José Bayard tan popular bajo el tauromáquico apodo de *Badila*—mostró que á mas de ser excelente en su profesion de torero, lo es tambien como aficionado al canto y la música, pues cantó con una simpática voz de tenor y muy buen gusto una bonita romanza del jóven violinista uruguayo don José Sambucetti, titulada *Homenaje á Gayarre*.

Aplaudimos ademas en el señor Bayard una correctísima pronunciacion itala.

El aplaudido barítono oriental señor Pollero hízose honor cantando con la simpática y robusta voz que le conocemos y apropiada expresion el *Ave-Maria* del *Otello* de Verdi y una romanza de la *Dinorah* de Meyerbeer.

Los señores profesores Gonzalez, Saqués y Cruz Cerezo lucieron su agilidad y bravura en el piano y el señor Astort, que habia abierto, como dijimos, la velada, la cerró agradeciendo á sus compañeros, á los iniciadores y al *Club Español* su valioso concurso y al escojido y numeroso auditorio su benévolo aliento.

[illegible]

TELEGRAMAS

Agencia Havas

[illegible]

Vía Galveston

[illegible]

Comerciales

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

Faena de saladeros

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor D. Wenceslao Regules, se cita y emplaza á D. Pablo Malherbe, para que dentro de cuarenta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Junta Económico Administrativa de esta capital, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 18 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4443-dc.19-40p-e.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figuerca, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matias Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido D. Victor Rey Orge se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion —Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4420-dc.16-45p-e.31

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, de acuerdo con lo que dispone la ley siguiente: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes, etc. decretan: Artículo 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de todos los terrenos ó edificios que constituian la antigua quinta de Buschental. Art. 2.º Facúltase á la Junta E. A. de Montevideo para que con sujeccion á la ley vigente expropie todas las acciones y derechos que sobre bienes radicados en esa localidad se ejerciten ó puedan ejercitarse, tanto por los propietarios como por los poseedores ó terceros interesados. Art. 3.º Además de los terrenos á que se refiere el art. 1.º y simultáneamente, la Junta expropiará con el solo objeto de ensanchar el actual paseo público denominado "Prado Oriental" hasta quince hectáreas sobre las propiedades linderas y colindantes con dicho paseo público, con arreglo al plano presentado. Art. 4.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo, á 9 de Diciembre de 1889.—Javier Laviña, primer vice-presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, secretario."—se cita, llama y emplaza á todos los propietarios que existan al Norte y Sud del Miguelete, en la quinta que fué de D. José Buschental y conocida por el Buen Retiro, estando comprendidos entre ellos la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, don Victor Varney, la sucesion de don Cárlos Muñoz, don Adolfo del Campo, don Antonio Somoza, doña Maria Errecart de Daglio, Sociedad "La Protectora Agrícola" y don Domingo Lamas, para que con arreglo á lo dispuesto por la ley de catorce de Julio de 1877 se presenten dentro de treinta dias los no nombrados y dentro de diez dias los nombrados ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital por expropiacion de aquellos terrenos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomas de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4508-dc.24-1m-e23

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de la Junta E. Administrativa, en cumplimiento de lo que dispone la ley que dice así: "Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc. Decretan—Art. 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de todas las áreas de terreno con frente á la Plaza Independencia que se encuentran ubicadas al Oeste de la calle Ciudadela, á efecto de terminar la edificacion uniforme de la prenombrada Plaza. Art. 2.º No tendrá lugar la referida espropiacion, respecto de las propiedades cuyos dueños se obliguen á verificar por sí en un término prudencial la edificacion completa ajustada al plano adoptado. Art. 3.º Autorízase así mismo la expropiacion de las propiedades de la antigua planta de la Plaza, cuya edificacion no estuviese completa á menos que los dueños procedan á la complementacion en el término que les señale el P. E. Art. 4.º Oportunamente el P. E. recabará del C. L. los recursos necesarios para efectuar esas espropiaciones. Art 5.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo, á 18 Junio de 1888.—Fernando Torres—*Francisco Aguilar y Leal*. Secretario se cita, llama y emplaza á doña Margarita Gil de Petit, don Juan Comas ó su apoderado don Luis J. Garcia; doña Juana Arbuer, don Antonio Beisso, á la sucesion Rius ó su apoderado el doctor don Antonio J. Rius, don Luis Sivori, doña Petrona Piñeyrúa, doctor don Matias Alonso Criado, don Vicente Carreras, al Banco Comercial, don Juan M. Perez, sucesion Vazquez, don Pedro Denis, doña Dolores P. de Uriarte, don Juan Blengio, don Eugenio Witeralter, sucesion de don Juan Negron, don Félix Buxareo y demas personas que se consideren con derecho á las propiedades con frente á la Plaza Independencia, para que dentro del término de treinta dias que acuerda la ley 14 de Julio de 1877 comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que dicha Junta ha iniciado por expropiacion de las indicadas propiedades bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 20 de 1889—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4575-en.31.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez á solicitud de la Junta Económico Administrativa de la Capital, de acuerdo con lo que dispone la Ley de fecha 27 de Setiembre que dice así: "Poder Legislativo—El Senado y Cámara de " Representantes de la República O. del Uruguay, " reunidos en Asamblea General—Decretan: *Artículo* " *1.º* Declárase de utilidad pública la expropiacion " de terrenos particulares necesarios para la apertura, ensanche ó rectificacion de las calles comprendidas dentro del amanzamiento oficial de los centros urbanos de la República y de los caminos cuyo " trazado se haya prévia y debidamente autorizado. " *Art. 2.º* La declaracion de urgencia de la expropiacion, será decretada por el Poder Ejecutivo á solicitud de la respectiva Junta E. Administrativa y " prévia vista de la Direccion General de Obras Públicas y del Ministerio Fiscal.—*Art. 3.º* La expropiacion que autoriza esta ley, se verificará con sujecion á la de 14 de Julio de 1877.—*Art. 4.º* En " el caso de que la calle ó camino público fraccione " de tal modo el terreno que lo deprecie necesaria y " considerablemente, si el propietario lo exigiese, la " expropiacion se hará de la totalidad del terreno. " Las fracciones de terrenos que resulten despues de " abierta la calle ó el camino, las hará vender la " Junta en remate público ingresando su importe al " pago de la expropiacion de que provienen.—*Art. 5.º* " Podrá así mismo la Junta E. Administrativa, dar " en compensacion ó permuta las áreas resultantes á " su favor con motivo de la ejecucion de esta Ley.— " *Art. 6.º* Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del " Honorable Senado, en Montevideo á 27 de Setiembre de 1889—*Javier Laviña*, 1.er Vice Presidente— " *Francisco Aguilar y Leal*, Secretario."—Se cita, llama y emplaza á doña Juana Garcia de la Quintana, don Manuel Garcia, don Pablo Odacio, Hermanos Maloin, doctor don Julio Bastos, don Teodoro Figueira, Hnos. Vargas, don Vicente Maciel, Viuda de Cock, don Antonio Pino, don Santiago Lantero, Empresa canalizadora, don Juan R. Gomez, don N. Barrabino, don Cárlos Aguiar, y á la sucesion Legrand, para que dentro del término de 80 dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que aquella Junta ha iniciado por expropiacion de las áreas que á cada uno de los nombrados se le toma para el camino espresado en dicha ley, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4525-dc.26-1m-e.26

Juez L. de Feria en lo Comercial

De mandato del señor Juez Ldo. de Feria en lo comercial Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Luis Tambussio é hijos, quedando á cargo del activo y pasivo los socios José y Juan Tambussio, y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion. — Montevideo, Enero 15 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 180-en.31

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número [illegible] del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion*. 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Arístides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Direccion G. de I. Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

De conformidad á la disposicion reglamentaria de la Ley de Contribucion Inmobiliaria del corriente año, que autoriza á los propietarios de campaña residentes en la Capital para verificar el pago de ese impuesto en esta Oficina, siempre que ocurran dentro de los plazos designados para la respectiva recaudacion, se hace presente á los interesados que esos plazos comprenden los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Montevideo, Enero 8 de 1890.

V.º B.º—*Felippone.*

88-en.31. *R. Cortes.*

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Enero 10 de 1890.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduana, se previene con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1888, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 127-e.29.

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Enero 13 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de artículos de almacen al Internato N. de Señoritas, por todo el presente año, recibiéndose las propuestas hasta el 25 del actual á las 2 de la tarde.

La Direccion optará sin precios determinados, al valor corriente de plaza, por la que en su concepto reuna mayores garantías morales de buen servicio en peso, medida y calidad de los artículos, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

en-25. *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia al exámen de Ingreso, se verificará desde el 20 al 31 del corriente; y la de los exámenes de las asignaturas preparatorias y facultativas, desde la primera fecha al 5 de Febrero entrante.—La inscripcion en la matrícula para los cursos de las diversas Facultades, y en la Seccion de Estudios Preparatorios, tendrá lugar del 1.º de Febrero al 28 del mismo. Montevideo, Enero 16 de 1890.—*Orosman Moratorio*, Pro-Secretario. 187-e.30.

Facultad de medicina

Se hace saber á los señores estudiantes, que el pago de las cuotas para los exámenes reglamentados que deben verificarse en el próximo período de Febrero, deberán hacerse en esta Secretaría desde el 15 hasta el 25 del presente mes de 3 á 4 de la tarde. —Montevideo, Enero 17 de 1890.—*B. del Campo*, Secretario. 217-e.25

AVISOS

Sociedade Portugueza

DE SOCCORROS MUTUOS

MARIA PIA

Em conformidade com o § 2 do art. 22 dos Estatutos, convido aos senhores socios para a Assemblea Geral Ordinaria, que se effectuará domingo 26 do corrente mez, a uma hora da tarde, á Rua Buenos Aires núm. 122.

Ordem do dia:

1.º Ouvir a leitura, discutir e votar o parecer da commissão de exame de contas.

2.º Eleger a nova Administração.

Montevideo, 18 de Janeiro de 1890.

O 1.º Secretario.

228-en26. *Rodrigo F. da Silva.*

Sociedad Cooperativa de Consumo

84--Cámaras--84

GRANDES NOVEDADES!

Regalos de Navidad y Año Nuevo

Se invita á los señores socios y al público á visitar el establecimiento de la *Sociedad Cooperativa de Consumo*, Cámaras núm. 84, donde hallarán un surtido completo de artículos de novedad aparentes para regalos, platinas Meriden y Cristophle, cristales, porcelanas, espejos de tocador de tres vidrios, elegantes mesas de juego de cobre viejo, satinadas, candelabros y las últimas novedades de artículos de fantasía espuestos en la Exposicion de Paris.

Recibiendo la casa directamente estos artículos, no admite competencia en baratura.

4492-e.23-2ed.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.

4553-ja.20.

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

Presidente	Don	E. Villegas Zúñiga
Vice-Presidente	"	Bernardo Seré
Secretario	"	Antonio Seremini
Tesorero	"	Juan B. Dalorso
Vocal	"	Pedro C. Ballefin
"	"	Bartolemé Viguale
"	"	H. B. Wille

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones de la Compañía.

Condiciones de pago: 5 % al suscribirse y el *noventa y cinco* por ciento restante en cuotas de 5 % cuando lo exija el Directorio con prévio aviso de treinta dias.

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.

222pm. *El Secretario.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad—Plaza Independencia núm. 89.

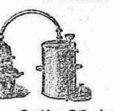
Los señores accionistas deberán concurrir á la Secretaría con anticipacion de 3 dias á presentar sus acciones, á fin de munírseles de una balota en la que se expresará el número de votos que les correspondan, segun lo que establece el artículo 25 de los Estatutos

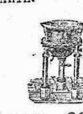
Montevideo, Enero 12 de 1890.

e-30. *El Secretario.*

Caldereria de Cobre y Hierro

E GILBERT MARTIN





361—Calle 25 de Agosto—363

Trabajos en cañerías de todas clases, idem para Fábricas de Azúcar, Destilerías, Licorerías, Confiterías Cervecerías, Molinos, Saladeros, Hospitales, Hoteles Casas particulares,etc. 1b.-10-dp.104

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D.	Eduardo Casey.
Vice-presidente	"	Eugenio Winterhalter.
Tesorero	"	Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. "	Vicente Stajano.
Vocal	"	Tomás Duggan
"	"	Meliton Paneto
"	"	Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan Gilles, Gerente.

180-perm.

Exposicion internacional

De Ganaderia y Agricultura

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Habiendo accedido la Sociedad Rural Argentina á la prórroga solicitada por la Rural del Uruguay para la admision de los objetos que deben figurar en aquella Exposicion, se pone en conocimiento del público que los pedidos de local deben hacerse en esta oficina, calle Rincon núm. 109 hasta el 29 del corriente, fecha en que quedará terminantemente cerrado el registro.

Montevideo, Enero 15 de 1890.

167-en.23. *El Secretario.*

BANCO

ITALO-ORIENTAL

Los señores accionistas pueden concurrir á la Tesorería del Banco para percibir el primer dividendo de $ 1.20 por cada accion.

Montevideo, Enero 3 de 1890.

37-fb.3 *El Secretario.*

Banco de la Bolsa

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolucion del Consejo Directivo, se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco, el 29 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Los señores accionistas que no hubiesen inscripto sus acciones en Secretaría, deben verificarlo con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea. (Artículo 28 de los Estatutos.)

Montevideo, Enero 11 de 1890.

133-e.29 *El Secretario.*

Banco Italiano del Uruguay

Quinto dividendo

Segundo semestre de 1889

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que de las utilidades líquidas del segundo semestre de 1889, sobre las que ya ha sido repartido un dividendo provisorio de 3 pesos en Octubre ppdo., se pague un dividendo definitivo de otros 3 pesos, por accion, el que empezará á abonarse por la caja del Banco á empezar del 10 del corriente.

93-3p-1.ªp-en.30

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **21 de Diciembre de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

Los billetes son impresos en tinta color ceniza sobre papel blanco.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888 6.

PAPAS INGLESAS

LEGITIMAS

Para semilla

LAS HAY PARA VENDER

En la calle General Liniers N.º 259

(ANTES JUNCAL CHICO).

Teléfono "La Montevideo" núm. 808. 4194 en.28.

Institution Française pour Demoiselles

99--Colonia--99

Vu les résultats déjà constatés par des personnes compétentes, encouragée par le succès obtenu en si peu de temps sur le nombre d'élèves, je m'adresse encore aux familles qui daigneront me confier l'éducation de leurs demoiselles, éducation toute française et de première classe. J'ose assurer de nouveau que mon établi-sement, plus que tout autre, jusqu'à ce jour, répondra à toutes les exigences de l'éducation moderne. Cette prétention est basée sur mes titres et appuyée par le dévouement et les efforts qui ont toujours été couronnés de succès dans mes élèves soit en France soit à Montévidéo.

Mon programme sera donné à toute personne qui en fera la demande.

Clotilde Césarie Bouas,

Pourvue du brevet d'institutrice et du dimlope supérieur de l'Ecole Normale de France. 27-fb.3.

Relojeria y joyeria



DE

Oscar Ruske

CALLE ANDE 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 33-5.e.22.

Banco Trasatlántico

DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 8 del entrante Febrero, á las 4 p. m. en el local del Banco, para dar lectura á la memoria y balance del año ppdo, acordar el dividendo á repartirse y resolver sobre los demás asuntos comprendidos en la órden del dia que se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo se previene á los señores accionistas, que deben exhibir los títulos de sus acciones en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea, no admitiéndose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado esta formalidad y la cantidad de votos que les corresponden, con arreglo á lo dispuesto por los arts. 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 16 de Enero de 1890.

188-fb.8. *El Secretario.*

Hospital-Asilo Español

A los herreros

La Comision que suscribe, debidamente autorizada por la Junta Directiva del Hospital-Asilo Español, llama á propuestas para la construccion de la verja de hierro del Hospital-Asilo, segun las instrucciones que estarán de manifiesto en la calle Uruguay número 390, de 2 á 6 p. m.

Las propuestas se presentarán en el Consulado de España, calle Cerrito núm. 219, hasta el dia 23 del corriente mes á las 2 p. m., en punto, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Enero 9 de 1890.

Firmado: *Ramon Auñon*, comandante del crucero "Infanta Isabel."—*Alejandro Carreras Doria*, contador de la Junta Directiva del Hospital-Asilo.—*Pablo Santins*, arquitecto-director. 123-en.23

Sociedad Mercantil del Plata

Segunda convocatoria

No habiendo alcanzado la inscripcion de acciones al número suficiente con arreglo al artículo 33 de los Estatutos, el Directorio invita á los señores accionistas por segunda vez para la Asamblea General que tendrá lugar el 5 de Febrero próximo con el objeto de aprobar el balance general, dividendo á distribuirse y elegir de la Comision de Cuentas, en el local de la Sociedad, calle del Rincon núm. 63.

A los fines del artículo 35 de los Estatutos, los señores accionistas deben presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta el dia 27 del corriente, para retirar su boleto correspondiente.

Montevideo, 21 de Enero de 1890

236-fb.5 *Federico Costa*, Secretario.

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 27 del corriente mes de Enero en el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro número 1 á las 2 y 1/2 de la tarde, para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta del 17 de Enero de 1889.

2.º Relacion del Presidente, segun lo ordena el inciso 3.º del art. 26.

3.º Aprobacion de los Balances Generales del año 1889, y sus dividendos repartidos y á repartirse.

4.º Nombramiento de la Comision de Cuentas, por renuncia de sus miembros.

"Artículo 32—Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán presentar sus acciones diez dias ántes de la celebracion de la reunion para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero 15 de 1890.

178-en.27 *El Secretario.*

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 187--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 2.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estucheria, trabajos de lujo y fantasia

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm.5

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.016,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los días feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	808,740 77
Varios deudores	"	3.907,190 15
Depósitos	"	4.677,030 96
	$	9.392,961 88

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.043,630 92
Depositantes	"	4.677,030 96
Emision en circulacion	"	672,300 00
	$	9.392,961 88

Montevideo, Diciembre 31 de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 122-perm

Banco Inglés de Rio Janeiro

Llamado á propuestas para construccion

Se llama á propuestas para la construccion del edificio para el Banco, que deberá levantarse en la calle Zabala N.º 94 y 96, de conformidad con los planos.

Las propuestas podrán dividirse en tres partes, las cuales respectivamente se referirán á los trabajos de ALBAÑILERIA, de CARPINTERIA y PINTURA, y de HERRERIA.

El proponente que quisiere puede presentar una sola propuesta que comprenda las tres partes en que se ha dividido, teniendo en este caso preferencia sobre los demás.

Los planos y pliegos de condiciones se encontrarán á disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco, todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 3 p. m., desde el dia 15 hasta el dia 30 de Enero.

El dia viernes 31 de Enero á la 3 p. m. se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que deseen asistir, reservándose la Gerencia el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazarlas todas si así lo juzgare conveniente.

Montevideo, 8 de Enero de 1890.

Firmado—*William Mailland Heriot*, Gerente

14-en.30.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Compañia Edificadora Sud-Americana

DE

Casas económicas

Se hace saber al público que desde el 15 hasta el 25 del corriente queda abierta la suscricion de acciones de cien pesos, en el local provisorio de la Compañía—25 de Mayo 272 (primer piso),—siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias hábiles.

La primera cuota de cinco pesos se abonará en el momento de suscribirse, la segunda un mes despues, y el resto cuando lo determine el Directorio, por cuotas no mayores de cinco por ciento y con aviso previo de 30 dias.

Montevideo, Enero 13 de 1890.

143-en.25 *El Secretario.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

161.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente	D.	José A. Martinelli
Vice-Presidente	"	Antonio Piaggio
Vocal	"	Cárlos Casaravilla
"	"	Felipe Montero
"	"	Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	350.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores Scroder y Cª.
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 33.perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Gaieano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

MOSQUITOS

MOSQUITOS!! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos insectos dañosos, basta quemar una PASTILLA DEL MONO que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas.* Cada caja tiene 24 pastillas. Se vende á prueba!!

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: **Demarchi, Parodi y C.ª** calle Cerrito, 263; **Botica del Leon de Oro**, 18 de Julio, 58, y las principales *Droguerías* y *Farmacias* de la ciudad y campaña y República Argentina y Brasilera.

AVISO—Para evitar *groseras imitaciones* debe exigirse que la caja sea en forma de un *ataud* con un MONO arriba *matando mosquitos!!* Se vende tambien en cajas chicas, para ensayo, á 30 centésimos.

201-fb.18-dpm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon N° 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta trasferida al 30 del presente, y el plazo para el depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 1/2 de la noche.

Montevideo, Enero 11 de 1890. 108.e.30

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

DEPOSITO DE PIANOS Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil
Secretario	" "	Gabriel Real de Azua
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa
"	" "	Cárlos Uriarte

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

91-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las etiquetas para evitar las falsificaciones. 01-p-dpm